



Al contestar cite el No. 2018-01-548058

Tipo: Salida Fecha: 18/12/2018 05:56:41 AM
Trámite: 16004 - GETIÓN DEL PROMOTOR (NOMBRAMIENTO, AC
Sociedad: 800232356 - FAJOBE S.A.S. EN VALI Exp. 28440
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO REO Consecutivo: 415-000295

AVISO REORGANIZACIÓN

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

Que mediante **Auto No. 425-015713 de 17 de diciembre de 2018**, proferido por la Coordinación del Grupo de Acuerdos de Insolvencia en Ejecución de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente Aviso con el fin de informar a las partes involucradas dentro del proceso de insolvencia de la sociedad **FAJOBE S.A.S.** sobre la **admisión a la acción de Tutela**, presentada por el Señor **Flavio Rico Arango y Otros**, en contra de la **Superintendencia de Sociedades**, tutela ésta radicada en el Juzgado Segundo de Familia de Oralidad de Itagüi, con el No. 2018-000603.

Lo anterior, en virtud de los escritos radicados en esta entidad con los números 2018-01-545358 y 2018-01-545360 de 14 de diciembre de 2018, Oficios 1781 y 1782, provenientes del citado **Juzgado Segundo de Familia de Oralidad de Itagüi**.

Se fija el presente aviso en la cartelera física del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades, y en la página Web de esta Entidad, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), para que los interesados por el término de un (01) día, ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el citado Juzgado.

SE FIJA HOY: 18 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 8:00 A.M

SE DESFIJA: 18 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 5:00 P.M

ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES
RAD. 2018-01-547388
CÓD. FUNC. MP9979



En la Superintendencia de Sociedades
trabajamos con integridad por un País
sin corrupción.

Entidad No. 1 en el Índice de Transparencia
de las Entidades Públicas, ITEP.
www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co
Colombia

Línea única de atención al ciudadano (57+1) 220 10 00

